



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



ACTA NÚM.31-2020

SESION EXTRAORDINARIA

17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Vente (2020), siendo las 1:08, PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar: **DESIGNACION DEL LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN, COMO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL.** Estando Presentes: EL DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDA. AURORA ROSADO, SR. CARLOS J. CALCAGNO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, DR. ODALIS RAMOS, ING. WENDY C. REYES, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON Y EN REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, LA VICEALCALDE YOLANDA JACOBO Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

Ausentes: LICDA. MASSIEL DURAN, LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, y el LICDO. ROBERTO ENCARNACION (excusa).

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Dr. Miguel Arredondo sometió los que estén de acuerdo en conocer el punto, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Presiente dijo que, la Secretaria Geyde Argentina Reyes, fue pensionada y el cargo está sin Secretario y que el Licdo. Juan Olivo Sánchez tiene más de 27 años, de labor en este Ayuntamiento y que la ley establece que es el concejo que lo designa y tiene que ser abogado y el Licdo. Olivo cumple con todos los requisitos..

La Regidora Flor Álvarez dijo que, agradeciendo los servicios de la Sra. Geyde que por más 50 años laboro en esta sala y que tomando en cuenta el conocimiento que tiene el Licdo.. Olivo y lo ha observado en el poco tiempo como Concejal, de sus conocimientos al frente de la secretaria, solicito que se someta a fines de aprobación.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores presentes.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal

El Regidor Ramón Leonardo manifestó que, el conocimiento, la trayectoria y el compañerismo se deben tomar en cuenta y aprobar a unanimidad.

Secundado por todos los Regidores.

El Regidor Bryan Cordero dijo que, conociendo el trabajo a Olivo, su disponibilidad, en ayudar es merecedor de la posición.

El Regidor Manuel Mejía solicitó que la designación sea a partir del 1ero, de Diciembre.

Fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en la designación del Licdo. Juan Olivo Sánchez Guzmán, como Secretario del Concejo de Regidores, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.54-2020, que designa como Secretario del Concejo de Regidores al Licdo. Juan Olivo Sánchez Guzmán, con efectividad del 1ero. de Diciembre del presente año.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 1:14 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente, los Regidores y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.

DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

